

 MINISTERIO DEL INTERIOR 	GESTION DE ANALISIS Y MEJORA CONTINUA	
	Política del Gestión del Conocimiento y la Innovación	Vigente Desde: 02/11/2023

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

GESTION DE ANALISIS Y MEJORA CONTINUA

POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION



COPIA NO CONTROLADA

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

23/05/2023

Página 1 | 10

 MINISTERIO DEL INTERIOR 	GESTION DE ANALISIS Y MEJORA CONTINUA	
	Política del Gestión del Conocimiento y la Innovación	Vigente Desde: 02/11/2023

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS.....	3
3.	MARCO NORMATIVO	3
4.	ANTECEDENTES	4
5.	DEFINICIONES	5
6.	ALCANCE	6
7.	DESARROLLO	7
8.	ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION DE LA POLITICA EN LA DNBC	8
9.	PROGRAMA.....	9
10.	FORMATOS ASOCIADOS.....	9
11.	CONTROL DE CAMBIOS.	10

	GESTION DE ANALISIS Y MEJORA CONTINUA	
	Política del Gestión del Conocimiento y la Innovación	Vigente Desde: 02/11/2023

1. INTRODUCCIÓN

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia - DNBC, reconociendo la importancia de implementar un sistema de gestión integral del conocimiento y la innovación que contribuya a la adecuada implementación de estrategias y procedimientos para el logro de sus objetivos, presenta la primera versión la política de Gestión del Conocimiento y la innovación que adopta los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en el Manual Operativo de MIPG, versión 5 de 2023, que pretenden abarcar los principales ejes estructurantes de las políticas de MIPG e intenta dar precisión de algunos elementos metodológicos, manteniendo la estructura general bajo cuatro pasos principales: Generación y producción, herramientas para el uso y apropiación, analítica institucional, cultura de compartir y difundir.

Esta política hace parte del Sistema de Gestión establecido por la DNBC, por cuanto, la Gestión del conocimiento y la innovación contribuye al logro de los objetivos de la entidad a través de definición de lineamientos que permiten la articulación de los objetivos de la entidad, el desarrollo de la estrategia y la toma de decisiones de los procesos, así mismo está articulado con las políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción liderada por el DAFP.

La presente política busca ser una herramienta sencilla, práctica y operativa, que permita a todos los funcionarios y contratista de la Dirección que actúen participativamente en la Gestión del conocimiento y la innovación de la entidad, analicen las formas en las que se genera, captura, evalúa y distribuye el conocimiento, de manera que puedan aprender de ellos mismos y de su entorno, con el objetivo de mejorar su gestión.

2. OBJETIVOS

facilitar el aprendizaje y la adaptación de DNBC a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de nuestros grupos de valor

Definir los lineamientos para la Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Departamento Nacional de Bomberos de Colombia, a través de la implementación de mecanismos y herramientas que permitan generar, capturar, apropiar, difundir, compartir, transferir y preservar el conocimiento institucional, contribuyendo al fortalecimiento del capital intelectual y mitigando la fuga de conocimiento.

3. MARCO NORMATIVO

- Decreto 430 de 2016 ✓
- Decreto 1499 de 2017 ✓
- Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026

COPIA NO CONTROLADA

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

23/05/2023

Página 3 | 10

Página 3 | 10

4. ANTECEDENTES

Parte de la gestión realizada durante el año 2021 en el marco de la dimensión 6 de MIPG permitió generar la cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación, destacándonos también en la generación y producción de conocimiento. Reconociendo también que se tiene falencias en la planeación de gestión del conocimiento y la generación de herramientas del uso y apropiación del conocimiento. A continuación, se presentarán los índices detallados de la política de gestión del conocimiento de acuerdo a lo mencionado anteriormente:

IV. Índices detallados por política		
Índices detallados por política de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Análisis institucional para la toma de decisiones	78,9	84,8
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	75,2	83,4
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	84,8	92,7
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación y producción del conocimiento	82,8	93,8
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	70,3	89,9

Índices detallados por política FURAG 2021

De acuerdo a los resultados de los índices detallados por política se obtuvo un puntaje total de 81.1 en la política de gestión del conocimiento y la innovación, 3.5 puntos por encima del promedio del sector como se puede ver en la siguiente grafica



Grafica puntuación FURAG 2021 gestión del conocimiento

	GESTION DE ANALISIS Y MEJORA CONTINUA	
	Política del Gestión del Conocimiento y la Innovación	Vigente Desde: 02/11/2023

Para mejorar la calificación en esta dimensión el DAFP presenta junto con el resultado las siguientes recomendaciones:

#	RECOMENDACIÓN
1	Generar un plan de acción como resultado del autodiagnóstico para implementar la política de gestión del conocimiento y la innovación.
2	Aprobar el plan de acción ante el comité institucional de gestión y desempeño para implementar la política de gestión del conocimiento y la innovación.
3	Implementar el plan de acción definido en la vigencia para fortalecer el desarrollo de la política de gestión del conocimiento y la innovación.
4	Implementar herramientas de gestión del conocimiento para fortalecer el desarrollo de la política de gestión del conocimiento y la innovación.
5	Recopilar información sobre el conocimiento que requieren sus dependencias para identificar las necesidades de nuevo conocimiento e innovación.
6	Identificar y evaluar el estado de funcionamiento de las herramientas de uso y apropiación del conocimiento para su adecuada gestión.
7	Identificar, clasificar y actualizar el conocimiento tácito de la entidad para establecer necesidades de nuevo conocimiento.
8	Priorizar la necesidad de contar con herramientas para una adecuada gestión del conocimiento y la innovación en la entidad.
9	Realizar inventarios para identificar la ubicación del conocimiento explícito y evitar la pérdida de este conocimiento en la entidad.
10	Realizar procesos de socialización y difusión del conocimiento explícito al interior de la entidad para evitar su pérdida.

Recomendaciones Gestión del conocimiento FURAG 2021

5. DEFINICIONES

Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Es un marco de referencia que permite dirigir, evaluar y controlar la gestión institucional de las entidades públicas en términos de calidad e integridad del servicio (valores), con el fin de que entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos (generación de valor público) (Gobierno de Colombia, 2017).

Objetivo: son los logros que la organización pública espera concretar en un plazo determinado (mayor de un año), para el cumplimiento de su propósito fundamental de forma eficiente y eficaz. (Adaptado del concepto proporcionado en el documento "Planeación Estratégica e Indicadores de desempeño en el sector público - Serie Manuales N° 69" elaborado por la CEPAL, 2011).

(Adaptado del documento "Glosario de términos sobre evaluación y gestión de la Organización para la Cooperación y Desarrollo" de la OCDE, 2002).

Innovación pública: generación de novedad que aporta valor público.

COPIA NO CONTROLADA

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

23/05/2023

Página 5 | 10

	GESTION DE ANALISIS Y MEJORA CONTINUA	
	Política del Gestión del Conocimiento y la Innovación	Vigente Desde: 02/11/2023

Ideación: analizar y resolver problemas complejos de manera colaborativa para convertirlos en retos.

Estrategia de memoria: conjunto de herramientas y productos para garantizar la conservación de la memoria institucional.

Lecciones aprendidas: documentación del conocimiento adquirido sobre un proceso o sobre experiencias de la entidad luego de un análisis crítico sobre sus factores positivos y/o negativos.

Tácito: que no se expresa o no se dice, pero se supone o se sobreentiende.

Explícita: que está dicho o especificado de forma clara y detallada.

Intangible: aquello que no podemos tocar por carecer de materia o cuerpo.

Interdisciplinario: es un campo de estudio que cruza los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas o entre varias escuelas de pensamiento.

Vanguardia: tendencias ideológicas, políticas, literarias, artísticas u otros, de un grupo o movimiento más numeroso que anticipa las orientaciones actuales.

Interconexión: conexión entre sí de dos o más elementos.

Patología: para efectos de la dimensión se entiende como deficiencias o problemas que se presentan en las entidades.

Optimizar: conseguir que algo llegue a la situación óptima o dé los mejores resultados posibles.

6. ALCANCE

El conocimiento en las entidades se presenta de distintas formas, una de ellas es el conocimiento intangible que se manifiesta en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones; en términos técnicos esto es el conocimiento tácito. Otra de las maneras de evidenciar el conocimiento de la entidad se hace a través de los documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones, a esto se le llama conocimiento explícito.

Así mismo, la dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación cuenta con cuatro ejes, cada uno de ellos tiene una serie de acciones que permiten fortalecer la misión de la DNBC, dichos ejes son:

✓ Eje 1. Generación y producción

La generación de nuevas ideas al interior de DNBC se debe dar a través de mecanismos que puedan relacionarse con las actividades que buscan: idear, investigar, experimentar e innovar en el quehacer cotidiano. El capital intelectual de la DNBC se consolida en este eje y desde aquí puede conectarse con cualquiera de los otros tres ejes de gestión del conocimiento y la innovación, esto determina que es interactiva y constructiva entre sus ejes. Para la generación y producción del capital intelectual se tienen en cuenta las siguientes acciones, entre otras:

	GESTION DE ANALISIS Y MEJORA CONTINUA	
	Política del Gestión del Conocimiento y la Innovación	Vigente Desde: 02/11/2023

1. Generación de nuevas ideas (ideación)
2. Apoyo y desarrollo de la innovación
3. Experimentación
4. Impulso a la investigación

✓ **Eje 2. Herramientas de uso y apropiación**

La generación de herramientas para la utilización y apropiación del conocimiento busca identificar procesos que permitan obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información de la DNBC; dichas herramientas deben ser usadas constantemente para consolidar un manejo de la información confiable y de fácil acceso para los servidores públicos.

El principal objetivo de este eje es facilitar la implementación de los demás ejes a través de la organización de los datos, de la información y del mismo conocimiento en sistemas que sean usados de manera constante y organizada por los servidores de la DNBC.

✓ **Eje 3. Analítica institucional**

Este eje permite el seguimiento y la evaluación de la gestión que se realiza al interior de la DNBC y es utilizado especialmente por las siguientes dimensiones de MIPG: Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano y Control Interno. Se apoya, además, en la dimensión de Información y Comunicación para visualizar, analizar y obtener conocimiento de los resultados de la gestión de la DNBC y fortalecer la toma de decisiones.

✓ **Eje 4. Cultura del compartir y difundir**

Es necesario tener en cuenta que la DNBC debe difundir el conocimiento que producen; en esencia, este es uno de los fines de la gestión del conocimiento, para lo cual se debe fortalecer el trabajo en equipo, así como emprender acciones que motiven la comunicación efectiva al interior y exterior de la DNBC. Las experiencias compartidas fortalecen el conocimiento a través de la memoria institucional y la retroalimentación, incentivan los procesos del aprendizaje y fomentan la innovación pública.

7. DESARROLLO

1. POLÍTICA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia – DNBC como líder en la implementación de la Gestión del Riesgos contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, define la presente política de gestión del conocimiento y la innovación basada en los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la normatividad vigente aplicable, manifiesta su compromiso con la Gestión del conocimiento y la innovación para analizar, identificar, evaluar, tratar y monitorear y de forma sistemática, todas aquellas amenazas que signifiquen un riesgo para lograr los objetivos institucionales.

	GESTION DE ANALISIS Y MEJORA CONTINUA	
	Política del Gestión del Conocimiento y la Innovación	Vigente Desde: 02/11/2023

Se considerarán como elementos fundamentales de la Gestión del Conocimiento y la Innovación, los siguientes:

- Liderar las actividades de implementación para la Gestión del Conocimiento.
- Sensibilizar y socializar la Gestión del Conocimiento en la entidad.
- Apoyar a las áreas en la creación de actividades para la gestión de conocimiento.
- Promover el uso de los espacios para la preservación de la Gestión del conocimiento.
- Salvaguardar la información de la implementación de la Gestión del Conocimiento.
- Consolidar la información en cada una de las fases de desarrollo de la Gestión del Conocimiento.
- Definir los formatos para documentar las acciones adelantadas.

8. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION DE LA POLITICA EN LA DNBC

- ✓ Componente de **planeación**:
 - Aunque en la DNBC se identifica el conocimiento explícito se debe implementar en La DNBC, las normas archivísticas para la custodia de la información.
- ✓ Componente de **Generación y producción**:
 - Utilizar métodos de creación e ideación para resolver problemas cotidianos de la entidad.
 - Establecer los espacios de ideación e innovación.
 - Desarrollar en La DNBC mecanismos de evaluación para los procesos de ideación.
 - Desarrollar pruebas de experimentación, documentar, analizar y tomar decisiones sobre los resultados.
 - Desarrollar dentro La DNBC una estrategia de cultura organizacional que permita implementar la gestión del conocimiento.
 - Incorporar en la DNBC métodos de innovación.
 - Incluir en el plan estratégico de talento humano el **fortalecimiento de capacidades en innovación**.
 - Programar la asistencia de la DNBC a actividades de innovación.
- ✓ Componente de **Herramientas de uso y apropiación**:
 - Identificar las necesidades de investigación.

 MINISTERIO DEL INTERIOR 	GESTION DE ANALISIS Y MEJORA CONTINUA	
	Política del Gestión del Conocimiento y la Innovación	Vigente Desde: 02/11/2023

- Identificar y evaluar el estado de funcionamiento de las herramientas de uso y apropiación del conocimiento.
- Identificar, clasificar y actualizar el conocimiento tácito para la planeación del conocimiento requerido por la entidad.
- Priorizar las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad, contar con acciones a corto, mediano y largo plazo para su adecuada gestión y evaluarlas periódicamente.
- Hacer que los repositorios de conocimiento de la DNBC sean de fácil acceso para los interesados.
- Contar con repositorios de buenas prácticas.
- Contar con repositorios de lecciones aprendidas.

✓ Componente de **Analítica Institucional:**

- Gestionar los datos de la entidad para la toma de decisiones.
- Generar herramientas de analítica institucional para el tratamiento de datos conocidas y usadas por el talento humano de la entidad.
- Identificar las habilidades y competencias del talento humano en materia de analítica.

✓ Componente de **Cultura de compartir y difundir:**

- Generar lineamientos para la generación de acciones de aprendizaje basadas en problemas o proyectos.
- Abrir espacios de co-creación.
- Crear espacios formales para compartir y retroalimentar su conocimiento.

9. PROGRAMA

A continuación, se presenta el siguiente programa para implementar la política de Gestión del Conocimiento e Innovación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de las Dirección Nacional de Bomberos de Colombia:

Ver Anexo 8 Cronograma de Actividades.

10. FORMATOS ASOCIADOS

1. Anexo-1-identificación de necesidades de investigación o análisis
2. Anexo-2-bitácora de conocimiento
3. Anexo-3-retención del conocimiento
4. Anexo-4-inventario de aliados estratégicos
5. Anexo-5-transferencia de aprendizaje
6. Anexo-6-buenas practicas al interior de la entidad
7. Anexo-7-documentación lecciones aprendidas
8. Anexo 8- Programa de Gestión del Conocimiento e Innovación en la DNBC

COPIA NO CONTROLADA

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

23/05/2023

Página 9 | 10

Página 9 | 10

